



¿CÓMO SE LLEVA A CABO EL PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA REGIÓN DE MURCIA, ESPAÑA?:

APORTES PARA UNA MIRADA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN NUESTRO PAÍS

Entrevista al Dr. Salvador Alcaraz García

Universidad de Murcia. España

Claudia Paola Maroa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
ARGENTINA



Salvador Alcaraz García

Doctor en Educación. Profesor Titular del Departamento Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Murcia.

Integró diferentes grupos de investigación:

Comunicación, Innovación Educativa Y Atención a la Diversidad (Educodi) (2007 - 2014).

Grupo de Investigación En Psicología Evolutiva (Gipse) (2014 -2017).

Educación Inclusiva: Escuela Para Todos (2017- 2019).

¿Qué se está olvidando en la educación inclusiva?: una investigación participativa en la región de Murcia (2020- 2023)

Investigador con una vasta producción científica con temáticas relacionadas a la Educación inclusiva y la atención a la diversidad.



Pilar Arnaiz Sanchez

Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación. Catedrática de Didáctica y Organización Escolar en la Universidad de Murcia.

Ha sido Coordinadora del Área de Ciencias de la Educación de

Educación de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) del Ministerio de Educación.

Directora del Grupo de Investigación EDUIN (Educación Inclusiva: Escuela para Todos).

Actualmente dirige el grupo de Investigación:¿Qué se está olvidando en la educación inclusiva?: una investigación participativa en la región de Murcia. Agencia Estatal de Investigación (01/06/2020 al 30/11/2023)

En su trayectoria profesional ha trabajado como Maestra de Educación Especial y ha sido profesora en diferentes universidades de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica.

Palabras introductorias

Esta entrevista surge a partir de un trabajo inicial que realicé durante el año 2008, en la Universidad de Murcia, España a través de una pasantía de investigación en el proyecto "Educación Inclusiva: escuela para todos", junto al equipo de investigación dirigido por la Dra. Pilar Arnaiz Sánchez.

En ese momento participé de la experiencia investigativa que me permitió incorporarme en un equipo consolidado y de reconocida trayectoria con una vasta producción científica en temáticas sobre la educación inclusiva. Compendiar ese trabajo me dio la posibilidad concluir mi tesis de licenciatura que lleva el nombre de: "La figura de Pareja Pedagógica, como alternativa institucional para la integración de niños con necesidades educativas especiales (NEE) en la escuela común", año 2009. En ese entonces mi motivación por este objeto de estudio, surge a partir de reconocer la restringida posibilidad que tenían los alumnos con NEE, para acceder y permanecer en las aulas comunes de la educación general básica.

Hoy a casi 15 años de ese trabajo, y renovando el interés por investigar y trabajar con la temática de la educación inclusiva en San Luis, me lleva a seguir profundizando sobre las problemáticas que actualmente atraviesan la educación en general y específicamente la educación que pretende ser inclusiva.

Es por ello que me pregunto: ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de inclusión educativa en la ciudad de San Luis? ¿Qué hay y que falta a más de diez años de habernos comprometido como nación a cumplir la Convención Internacional de derechos de las personas con discapacidad?

Frente a este desafío de conocer y comprender cómo se está llevando a cabo hoy en nuestro país y específicamente en nuestra ciudad de San Luis, el proceso hacia la construcción de una educación inclusiva, surge el interés por indagar y conocer de qué manera se había implementado y cómo se está desarrollando dicho proceso en España, específicamente en la región de Murcia.

En este marco entonces y con el objetivo de indagar sobre la temática y conocer cómo y en qué nivel de avance de la etapa investigativa, se encuentra el grupo liderado por la Dra. Pilar Arnaiz, concreto esta entrevista con el Dr. Salvador Alcaraz García integrante del equipo, a quien tuve el gusto de conocer y con quien pude compartir esta maravillosa experiencia de trabajo.

Entrevista

La entrevista se plantea en formato de conversación informal, y busca producir conocimientos sobre el proceso de inclusión educativa en Murcia una región de España.

Salvador Alcaraz García, es Doctor en Educación, profesor Titular de la Universidad de Murcia, tiene una amplia producción científica en las temáticas que se relacionan con la Educación Inclusiva y la atención a la diversidad. Sus líneas de investigación marcan un recorrido sólido de construcción de conocimiento acerca de Aulas abiertas y recursos educativos, evaluación de prácticas en educación inclusiva, estudio sobre diferentes barreras para la inclusión, diseño y evaluación de instrumentos para valorar la inclusión, entre otros.

Educación inclusiva, escuela para todos: nombre del proyecto de investigación en el cual participas junto a Pilar Arnaiz y otros colegas de renombre, con los cuales desde hace más de 20 años vienen compartiendo el compromiso y el interés por conocer y colaborar con aportes desde investigaciones científicas a la educación inclusiva.

¿Nos puedes hacer un recorrido del proyecto de investigación que formas parte?

La propuesta de Investigación que lleva el nombre de Educación Inclusiva: Escuela para Todos, a cargo de Pilar Arnaiz, una de las madres de la educación inclusiva, del paradigma de la educación inclusiva en el panorama Iberoamericano. Un grupo donde la principal preocupación va orientada a la consecución y la garantía por parte de los sistemas y las instituciones educativas

para responder y hacer efectivo los principios que se asocian a la educación inclusiva.

La trayectoria del grupo de investigación es un tanto longeva, vasta en producciones científicas, Pilar Arnaiz va sumando 40 años de experiencia docente, participando y liderando proyectos de investigación para ver el qué y el cómo, llevar a cabo esa educación inclusiva.

Te puedo comentar los dos últimos proyectos del Plan Estatal, el Plan Nacional de España que hemos llevado a cabo. Uno, ya lo finalizamos, aunque ahora estamos todavía en un proceso de difusión y de divulgación de resultados y tenemos una producción científica, yo creo que bastante extensa y que en un año más o menos vamos a ir finalizando ese proceso de divulgación. Y el otro proyecto que es muy interesante que es en el que estamos inmersos ahora, que plantea cuestiones y manifiesta las inquietudes que tenemos respecto a la educación inclusiva en pleno siglo XXI y hacia dónde caminamos.

¿Cuánto tiempo dura cada uno de los proyectos de investigación?

Hay una duración variable, pero los proyectos del Plan Estatal suelen durar tres o cuatro años. El anterior lo desarrollamos en cuatro años y éste, vamos a encarar el tercer año. Tendríamos que hacer esa valoración y podemos añadir un año más, pero más o menos, son de tres o cuatro años.

En el anterior nos preguntamos una cuestión relacionada con lo que tú planteabas al principio y quizás vaya en línea de lo que estáis estudiando en vuestro proyecto en San Luis, Argentina. En el marco español, lo que hemos visto es que la legislación, que está bien desarrollada, ha ido por delante de la aplicación. Hemos visto que desde hace más de una década, en los diferentes desarrollos legislativos españoles, vinculados a la educación, desde el 2008 que España firmó la ratificación de la Convención de Derechos de las Personas en situación de Discapacidad, incluso un poquito antes, pero desde entonces, en los preceptos normativos ya aparece que el sistema educativo tiene que construirse en torno a varios principios y uno de ellos es el de la inclusión.

¿Qué políticas se implementaron para abordar la educación inclusiva?

Nosotros tenemos ahora una ley educativa que se ha aprobado hace muy poquito tiempo, en diciembre 2020 y es una nueva ley que se aplica desde septiembre del 2022, en los preceptos educativos. Para nosotros muy novedosa, es la primera ley en la que acomete ya sin ambages la necesidad y el compromiso del sistema con la inclusión. Nosotros, en el anterior proyecto, veíamos que tanto en el marco nacional como en el marco regional de Murcia, una región pequeña, pero en población es la séptima más poblada de todo el estado, es decir, somos pequeños en territorio, pero vivimos muchos. Territorio cerca de la costa mediterránea.

Y entonces nos preguntábamos cómo las leyes educativas plantean, lo cual a nosotros esto nos parecía un elemento positivo, que la atención a la diversidad es un vector de importancia y que todos los centros de infantil, primaria, secundaria, tienen que dar respuesta a esa diversidad. Pero nos preocupaba la manera en la que la política educativa encaraba esa respuesta a la diversidad. Una de las medidas, que se ve con más protagonismo, en el ámbito estatal y regional son las Aulas Abiertas.

Los niños y niñas con discapacidad, hace unos años estaban escolarizados en los centros de Educación Especial y para que estuviesen dentro del aula ordinaria, en España se construyeron una serie de aulas especiales, que aquí en el contexto de la región le llamamos Aulas Abiertas o especializadas. No dejan de ser una unidad especial dentro del centro ordinario que albergaba alumnos, cuyas necesidades básicas de aprendizaje pues precisaban de apoyos consistentes, muy significativos en las áreas del currículo. Son alumnos que, sin estar en esas aulas, estarían escolarizados en los centros especiales.

En su momento, la primera Aula Abierta en la región, fue en el año 1995, 1996, que se planteó como estudio piloto en primaria, en secundaria fue unos años después en la que tuve la oportunidad de colaborar antes de estar aquí. En un primer momento, en aquellos años, era una idea que podía ser el enlace o un puente de transición del centro especial al aula ordinaria, pues nos dimos cuenta que realmente pasaban los años y esa Aula Abierta, esa unidad especial, iba

adquiriendo una razón *per se*, iba constituyéndose en un aula más. Cuando entendíamos que esa aula debería ser un aula de puente, una transición, nosotros nos cuestionamos, es decir, la experiencia nos estaba indicando que el alumno se escolarizaba en esa aula, pero no compartía tiempo con sus iguales. Entonces lo que hicimos en el año 2016 es estudiar, con mucha precisión qué era lo que estaba sucediendo con ese tipo de medidas que aquí en la región de Murcia se presenta como una medida estrella y que todos los años se van construyendo 15 Aulas Abiertas más en toda la región.

Nosotros, viendo esa línea política, en el 2016 lo que hicimos fue estudiarla, analizarla. Lo hicimos durante cuatro años que nos llevó analizarla desde distintos puntos de vista. Hicimos un estudio mixto tanto con procesos más cuantitativos a modo de cuestionarios para llegar a más población, a más profesionales. También estudios cualitativos para llegar al "aroma" que estaba sucediendo, para profundizar en aquello que el cuestionario no nos comenta, porque sabemos que se queda en la superficie. Y lo que nosotros logramos es que llegamos a toda la comunidad educativa, colaboramos con más del 90 por ciento de aulas abiertas de la región, con los profesores, el profesorado que opera, que trabaja en ellas, con las familias, con los equipos directivos de los centros, con el profesorado que no intervienen de manera directa en el aula.

¿Y el profesorado que interviene de manera directa es el maestro de educación especial?

Pues sí, estas aulas tienen una figura que ejerce la tutoría y que es un profesional especialista de apoyo. Nosotros aquí nos denominamos *maestro especialista en pedagogía terapéutica*, que es un maestro de apoyo, especialista en educación especial, para entendernos. Esa persona es la que ejerce la tutoría responsable del aula abierta. Pero el aula abierta, lo cual es muy positivo, tiene una obligación y es que el alumno destinatario no solamente se escolariza en el aula abierta, sino que se le adscribe a un grupo de referencia que tiene que ser un aula ordinaria. Y esa aula ordinaria, normal, mapalizada, puede ser por dos criterios, o bien por su edad cronológica, o bien por su nivel de competencia curricular. ¿Qué es lo que

sucede?, que en infantil y primaria, normalmente, se apuesta por edad cronológica. Pues si yo tengo, digo en España, 16 años, porque aquí en España la educación secundaria se extiende desde los 12 hasta los 16, incluso 18 años, pues como alberga un grupo tan grande y tan diverso y tan diferente en la gama madurativa de desarrollo y los demás, pues normalmente lo que se hace es escolarizar al alumnado en un grupo para favorecer los elementos más sociales. Pero dentro del aula abierta, además de esa figura que ejerce la tutoría, también apoya a otros profesores especialistas de educación especial y de audición de lenguaje, porque las necesidades de estos alumnos así lo requieren, pero lo componen también un equipo docente.

Entonces la modalidad del aula abierta, es que deben compartir con su grupo de referencia, con sus iguales, porque son aulas de transición. Se intenta que comparta la mayor cantidad de áreas curriculares con su grupo de referencia y si o si lo hace con las áreas especiales es decir por ejemplo en educación física, en educación artística. Y también en la asignatura de religión o la alternativa que son las áreas especiales, digamos, en el sentido de alternativas a lo curricular, de lengua, matemáticas, sociales o naturales.

Entonces ¿es condición que en las áreas especiales tienen que estar?

Sí, porque son áreas que se favorecen o que se canalizan a través de un idioma universal, como el idioma motor o el idioma artístico, musical o plástico. Y ahí se entiende que cualquier niño puede y debe estar. Pero el resto de áreas, matemáticas, ciencias y demás, la lengua autóctona, va en función de las necesidades y de las características del alumno y de la decisión que adopte el equipo docente.

Ese equipo docente ¿forma parte también de esa misma escuela? O ¿Es un equipo docente que se organiza extra-centro y cuáles son las funciones?

Realmente tiene todas las funciones relacionadas con la planificación y la organización curricular. Además tiene un trabajo más cercano con la maestra o maestro de educación física, de educación artística, porque son los maestros que

comparten más con estos alumnos por ser obligatorias la asistencia a estas áreas. Pero realmente se intenta lograr, y de hecho en algunos casos se hace, es involucrar a ese profesorado no especialista, ese profesorado tutor de segundo de primaria, que enseña matemáticas y ciencias, y se le intenta involucrar para que conozca a los alumnos, para que pueda ajustar su propuesta didáctica a las características y necesidades de estos alumnos. Entonces, el equipo docente es algo más reducido, pero no se queda aquí, sino que también se buscan las colaboraciones y los compromisos con ese profesorado. Por eso también, aquí en España, todos los centros cuentan con lo que se denomina Plan de atención a la Diversidad, en los que el centro tiene que manifestar cómo va a dar respuesta a la diversidad de necesidades de aprendizaje de los alumnos que escolarizan. Y entonces, ahí el centro, y a propuesta del equipo docente del aula abierta, pues introduce colaboración en las actividades curriculares, colaboraciones en actividades extracurriculares. Y entonces, el objetivo es que el aula abierta no sea un aula diferente, sino que sea un aula del centro. Que sea el centro el que vaya a llevar todo el funcionamiento y los procesos de coordinación, que compromete al mismo.

El riesgo que se corre, y nosotros lo hemos visto en nuestra investigación, es que se entienda que es un aula especial y que por lo tanto tiene que ser gestionada y organizada por los maestros, los maestros tienen que ser especiales. Y por eso nosotros fuimos muy críticos con la medida del aula abierta porque si perpetúa una concepción especial, digamos que va en detrimento de la inclusión. Nosotros hemos sido críticos, porque los datos y la realidad así nos lo han manifestado. Los tutores de educación especial de estas aulas imploran más recursos y más colaboraciones de sus colegas que no se han formado en educación especial. Según ellos, el colega que no ha estudiado educación especial entiende que estos alumnos no son cosa suya, sino que para eso estás *tú*, que *tú como maestro de educación especial esto es cosa tuya*. Yo si te puedo ayudar, pues probablemente te podré echar una mano, pero yo no sé de autismo, no sé de discapacidad intelectual. La respuesta típica es la primera respuesta. En esa aula que en un primer momento, en un inicio, entendíamos que era una idea magnífica

para conseguir que poco a poco se redujera el número de alumnos en los centros especiales para llevarlos a centros ordinarios. En cambio lo que nosotros hemos visto aquí en este proceso es que nos hemos acomodado y que todo el sistema se ha acomodado. Y eso es un riesgo, porque eso justifica que, por ejemplo, aquí en la comunidad autónoma, lo que te decía antes, que todos los años vayan incrementándose más aulas abiertas. Porque las aulas abiertas realizan un trabajo brillante, fantástico. La tutora, el tutor, el equipo docente del Aula Abierta, con esos alumnos, realiza un trabajo encomiable, digno de admiración. Pero ese gran trabajo no evita lo que debería ser la educación inclusiva, que es que el Aula Abierta dejara de existir. Lo que vemos es que se ha perpetuado por la comodidad de toda la comunidad educativa, si esto medianamente funciona no hay mucha posibilidad de propiciar cambios, quedando anclados a ese enfoque.

En el trabajo de investigación con las familias, hemos detectado también que las mantiene tranquilas esta modalidad, porque sus hijos reciben una atención muy especial y eso es lo que los padres consideran más apropiado. Los centros, los equipos directivos, el profesorado está contento y las familias también lo están, entonces si todo está funcionando para qué modificarlo. La comunidad y los políticos también lo ven como una medida estrella, puesto que da respuesta a las diferentes sensibilidades de los que apuestan por la educación especial.

Nosotros no apostamos por esta forma de entender y hacer la educación especial, porque estamos convencidos que el camino es por otro lado. En nuestra investigación publicamos y visibilizamos la situación actual y queremos denunciar que estamos acomodados, que las Aulas Abiertas no son medidas inclusivas. Que esto no es la inclusión y que donde deberíamos invertir, donde nosotros entendemos que la política educativa debería invertir no es en Aulas Abiertas, sino es en el aula ordinaria, prepararla para acoger a esos alumnos y a todos los que están en los centros de educación especial. Y eso es lo que hicimos nosotros en cuatro años de triangulación, de información, entrevistándolos y escuchando la voz de todos, incluso del propio alumnado, alumnado sin discapacidad y alumnado en situación de discapacidad. Hicimos ahí técnicas muy cercanas, ajustadas a sus sistemas de comunicación, para darle la oportunidad a algo que

no es muy común en la investigación, que es darle la voz a los que casi siempre aparecen silenciados, de los que casi siempre hablamos, pero que no sabemos qué piensan porque, no tenemos su voz.

Y a nosotros, en esta investigación, a muchos de nosotros nos interesaba. Era vital la necesidad de conocer las voces de esos alumnos sobre los cuales todo nuestro trabajo revierte y sobre los que hablamos. *¿Pero qué piensa este alumno como Pedro que tiene o que cuenta con un diagnóstico del espectro autista? ¿Qué es lo que piensa sobre su situación de escolarización? ¿Qué es lo que ve bien?, ¿qué es lo que entiende que hay que mejorar?* Y eso para nosotros fue uno de los elementos más gratificantes que obtuvimos, porque realmente llegamos a conocer la voz de estos alumnos y una de las primeras abarcamos un colectivo tan grande y variado de voces y que pudimos escucharlas y registrarlas. Entonces por eso, es que creemos que hicimos una vasta investigación, un trabajo muy rico.

Lo que nos ha facultado hacer esta investigación en la que estamos ahora, es ver determinados elementos que por alguna razón no se alinean con la perspectiva inclusiva, sino que da la sensación de que nos hemos acomodado y que hay un estancamiento brutal en el tema de inclusión. Y nosotros ahora, en esta investigación, lo que queremos es: ver qué es lo que hemos olvidado sobre esas cuestiones para ponerlas también encima de la mesa y tratar de combatirlas y enfrentarlas.

Esta nueva propuesta ¿cómo la están pensando? ¿Cómo organizan esta investigación?

Es una investigación muy compleja, porque nos inundamos de técnicas cualitativas. No queremos quedarnos en la epidermis de las cosas, sino ir a lo profundo, queremos ir al corazón, a la mente de los profesionales, de nuestros destinatarios. Y es una investigación compleja que nos está llevando por eso, como todo, mucha tarea, pero me parece tremendamente esclarecedor de la situación. Es un proyecto que fíjate que se llama: *¿qué estamos olvidando de la educación inclusiva?* Entonces realmente me lo dice todo, después de tres

décadas en las que el término, el concepto, la conciencia, el paradigma de la educación inclusiva nos viene acompañando, aparece en los distintos tratados, incluso en algunas normativas. *¿Por qué después de 30 años ningún sistema educativo, ya no digo de España, sino del mundo, puede ser definido como un sistema educativo inclusivo?* O sea, ¿qué está pasando? Claro, a mí me apasiona porque son esas preguntas que aún no le encontramos respuestas.

Me parece que es sustancial que a 30 años de estar hablando de educación inclusiva, ningún sistema educativo del mundo puede ser definido como sistema educativo inclusivo. Sino que hay cosas, hay experiencias que podemos definir las o que se definen como inclusivas, pero ningún sistema educativo. *¿Y por qué?* Claro, nosotros no podemos estudiar todo el mundo, aunque lo haremos, ¿no? Pero vamos a estudiar a nivel nacional. Nosotros vamos a ir un poquito más allá de la región de Murcia. Hemos establecido contacto con varias regiones de España. Cada sede va a estudiar su territorio y luego lo que vamos a hacer es poner en común todo lo que hemos visto en nuestro territorio para discernir lo que sea común. Y lo que sea común nos va a permitir generalizar esos elementos de lo que estamos olvidando de la educación inclusiva en el sistema educativo.

Y al igual, porque nosotros también siempre investigamos así, no nos centramos en un colectivo, sino que a la hora de plantear un problema de investigación como éste, preguntamos y tenemos como informantes clave, como destinatarios, a toda la comunidad educativa, a toda. Y lo que estamos haciendo es justamente esto, estamos planteando, hemos hecho, en primer lugar, un análisis documental sobre determinados indicadores que nos preocupaban.

Hay un trabajo de investigación de Xavier Bonal y Rosario Scandurra, donde nos muestran algunos indicadores para la valoración de un sistema social y educativo de calidad. En este informe analizan la situación de la educación en España con respecto a la equidad.

¿Ustedes utilizaron un sistema de indicadores que les permitió evaluar la región?

Sí, es un sistema de indicadores para valorar, Bonal y Scandurra en ese informe

destacaron, un número de indicadores que a nosotros nos sirvió de guía, de orientación para tenerlo en cuenta y luego también lo fuimos ajustando a nuestra realidad. Entonces, hicimos esos indicadores, pero para darte una idea que son: indicadores del profesorado, política de profesorado, otra formación de profesorado, otra atención a la diversidad, otro aprendizaje a lo largo de la vida. Entonces, esos son tipos de indicadores y a partir de ellos lo que hicimos fue un informe documental, un análisis documental que centramos en un informe.

Ese documental se trata principalmente de un análisis de las políticas que se están llevando a cabo con respecto a este tema, aderezadas o incorporando informes de instituciones sociales, educativas que han realizado estudios y alguna producción científica. Como así también indicadores determinados por el Consejo Escolar del Estado, alguna asociación de niños y niñas, que han realizado estudios que son de interés en el marco estatal.

Nosotros hemos incorporado a ese análisis los indicadores en torno a las diferentes a las políticas. *¿Cómo es la política sobre la formación del profesorado? ¿Cómo es la política sobre la participación de las familias? ¿Qué hay escrito? ¿Qué es lo que se dice?* Insisto, incorporando esas producciones del mundo universitario, del mundo asociativo, incorporado también noticias de prensa sobre la temática.

Entonces, lo que hicimos fue creando un proceso de concreción del indicador en forma de preguntas a cada uno de los colectivos. Y elaboramos una serie de fichas digital con presentación interactiva de información. Una vez que hicimos esto, lo que obtuvimos fue un informe muy completo, trabajado desde los diferentes sectores, políticos, sindicatos, profesores, alumnos, familias, orientadores, profesores de la comunidad, asociaciones, todas esas personas.

Logramos concluir con tantos informes como indicadores, es decir tenemos un informe técnico construido con todas las voces, porque nos interesaba que todos los colectivos participen sobre todos los indicadores. La modalidad de muestreo aleatorio, es decir, si yo mañana me entrevisto con una orientadora del servicio

de orientación de ese centro, le presento la ficha y le hacemos una pregunta estadística, de la noticia de prensa, del artículo, de la ley, etc y se registran todas las entrevistas y opiniones. Otras modalidades utilizadas para recabar información, fueron los grupos focales, entrevistas individuales y encuestas escritas.

En este momento estamos en ese proceso, prácticamente hemos finalizado o estamos finalizando las entrevistas, los encuentros con estos informantes. Y lo que vamos a hacer es, después, transcribir toda esa información que si bien no tenemos toda la evidencia, pero yo que he podido entrevistar a algún político, algún orientador, algún profesor, es una información riquísima, que si somos capaces de manejarla bien, y de sacar lo mollar de lo secundario, creo que nos va a dar una información tremendamente elocuente y yo creo que muy importante para dirigir y reorientar algunas políticas.

Pretendemos lograr un informe que recoja la opinión, las sensaciones, las percepciones de los actores principales, de los profesionales que están a pie de obra y de los que conviven con las experiencias día a día, como lo son las familias o los alumnos. Entonces, este informe participativo se va enriqueciendo y va adoptando sentido con la percepción de la madre, del padre, del alumno, del profesor, de la profesora. Y ese documento es el que vamos a hacer ahora, el que estamos preparando.

¿Y cuál sería el objetivo de ese informe?

Pues realizaremos un mapa de prioridades de la inclusión o de la exclusión, para mirar *¿Qué es lo que este colectivo nos está comentando? ¿Cuáles son esas barreras que están impidiendo una respuesta de calidad, inclusiva, equitativa, como indica el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4.* Ese mapa de prioridades que en un primer momento vamos a hacer regional y luego extender con el trabajo colaborativo de otras regiones, nos permite ir desarrollando una serie de procesos de cara a la inclusión, muy exhaustivos, muy precisos y que, quizás, puedan ser replicables en otros contextos, en otros escenarios, que puedan plantearse cuestiones parecidas o similar a las que nosotros nos

planteamos hoy.

Porque además nosotros, después de hacer ese mapa de prioridades vamos a realizar proyectos, vamos a intentar dar la solución en función de las prioridades que hemos sacado aquí en Murcia. A través de proyectos con los centros, principalmente con los centros educativos, tanto de primaria como de secundaria, para dar esa respuesta, porque no solamente queremos hacer la fotografía, porque ahí llegan muchas personas sino que queremos dar color y transformar esta realidad que no nos convence, es un paso más.

Algunas reflexiones finales

A partir de la entrevista al profesor e investigador Salvador Alcaraz, me permito hacer una reflexión que intenta entretener la experiencia de Murcia, a la realidad que hoy atraviesa Argentina en relación a la educación inclusiva.

Para ello utilicé los datos que nos arrojó el informe del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, llevado a cabo en Ginebra, Suiza en marzo 2023. Este Órgano de contralor de la Convención Internacional, evaluó el cumplimiento de la misma en el periodo 2018-2022 de Argentina, y ejecutó un documento que surge de las observaciones realizadas por el Comité de Expertos, sobre los informes oficiales que presenta el Gobierno Argentino.

En este caso específicamente me voy a centrar en algunos aspectos que se destacan en el Artículo N° 24, en lo que refiere a Educación.

En nuestro país la inclusión de personas con discapacidad en las escuelas comunes, es ley desde el año 2006 con la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206. La misma contiene cuatro artículos en su Capítulo VIII, relativos a la educación especial, donde se garantiza el derecho a la educación de las personas en situación de discapacidad en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona. El marco legal para promover y asegurar la inclusión circunscribe la ley anteriormente mencionada y los siguientes documentos; la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad artículo 24, la Normativa 311/16 del Consejo Federal de Educación, la Resolución

CFE N°155/11 y la Resolución CFE N°174/12.

Estos documentos oficiales tienen como propósito asegurar la inclusión en el sistema escolar general y promover una educación de calidad para las personas con discapacidad, así como su acreditación y titulación en condiciones de igualdad de derechos. Los principios de la educación inclusiva, basados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que adquirió jerarquía constitucional mediante la ley N°27.044, sancionada y promulgada en 2014, garantizan tanto el acceso como la eliminación de barreras y el aumento de la participación para el logro de mejores aprendizajes.

El informe oficial elevado por este Comité destaca algunos puntos que se observan como principales motivos de preocupación y describe algunas recomendaciones que urgen modificar:

- I. La persistencia del modelo médico rehabilitador y los términos peyorativos existentes en la legislación y las políticas actuales de discapacidad.
- II. La falta de actualización del Plan Nacional de Discapacidad, con políticas que sean transversales y contemplen la información sobre los avances del Gabinete Nacional, del Observatorio de la Discapacidad, y sobre el contenido del Anteproyecto de la nueva Ley de Discapacidad.
- III. Los rechazos de inscripción en escuelas comunes estatales y privadas de estudiantes con discapacidad, pese a la Resolución CFE 311/16 del Consejo Federal de Educación que, entre otras cosas, prohíbe rechazar su inscripción o reinscripción por motivos de discapacidad. Lo que trae aparejado que el 45,2% de estudiantes con discapacidad asiste a escuelas de la modalidad de educación especial.
- IV. La poca accesibilidad de las instalaciones de los entornos educativos regulares y en términos de acceso a la información y comunicación.
- V. Los escasos apoyos y ajustes razonables otorgados para estudiantes con discapacidad en entornos educativos comunes.
- VI. El poco alcance de la formación docente y del personal educativo no docente sobre educación inclusiva; (Comité sobre los Derechos de las

Personas con Discapacidad Observaciones finales sobre los informes periódicos segundo y tercero combinados de Argentina; 2023. p.14)

Ahora bien, a tres décadas de estar dialogando a nivel mundial desde la perspectiva de la educación inclusiva, sostenida desde el Modelo Social de la discapacidad y en la Convención Internacional; a casi dos décadas en nuestro país de contar con la ley que promueve la educación de calidad para las personas con discapacidad, nos encontramos con un informe que nos da un pantallazo bastante pormenorizado de nuestra realidad nacional y poco alentador.

Siguiendo el pensamiento de Agustina Palacios cuando nos dice que a pesar de poder afirmar que en la actualidad se vive un momento de transición desde el modelo rehabilitador al modelo social, y que este último es el imperante en muchas políticas legislativas existentes, concurren ciertos resabios del modelo rehabilitador que deben ser revisados y modificados. (Palacios, A. 2008)

Los planteamientos esbozados desde el modelo social se encuentran íntimamente relacionados con la asunción de ciertos valores intrínsecos a los derechos humanos, y aspiran a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión educativa y social. De este modo, dichos valores sirven de soporte para la elaboración de políticas legislativas tendientes a eliminar todo tipo de barreras. (Palacios, A. 2008, p. 473)

En lo que se refiere a educación inclusiva, las observaciones nos muestran indicadores muy concretos con los cuales debemos trabajar y dar soluciones de manera urgente.

Retomando la pregunta de investigación del Dr. Salvador Alcaraz García, nos cuestionamos ¿qué nos estamos olvidando de la educación inclusiva?, ¿qué nos está sucediendo que nos hemos acomodado a situaciones y condiciones que no van en línea a los principios de la inclusión?

Ya no podemos eludir la responsabilidad que nos toca a cada parte, el informe es claro cuando nos muestra que aún seguimos teniendo políticas, culturas y

prácticas que excluyen. Lo que conduce a que estas personas se vean frente a la imposibilidad de participar en la mayoría de las actividades que hacen a una vida en sociedad.

Tal como lo destaca Salvador Alcaraz García, sabemos que al igual que España, tenemos un Estado que va por delante en cuanto a normativas, tratados y legislaciones, pero en nuestro caso, un Estado cuasi ausente en lo que respecta a brindar garantías de cumplimiento de los derechos a una educación para todos y de calidad.

El informe nos permite identificar indicadores que reflejan el incumplimiento de las normativas vigentes en nuestro país por lo tanto seguimos inmersos en una comunidad que no puede construir políticas, culturas y prácticas inclusivas. A dichos fines, es imprescindible elaborar y poner en marcha una serie de medidas, entre las que se destaquen la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal, el diseño para todos, la transversalidad de las políticas en materia de discapacidad, entre otras.

Entendemos que vamos transitando un proceso de transformación del cual podemos afirmar que nos llevará tiempo acomodarnos, pero debemos estar atentos para no anclarnos en prácticas obsoletas que no condicen con los principios del paradigma inclusivo, pero satisfacen y lamentablemente acallan las voces de aquellos que siguen reclamando por una educación inclusiva.

Pero si, estamos convencidos de la responsabilidad que tenemos y nos comprometemos a no claudicar, a seguir cuestionándonos y que retomemos el rumbo.

¿Por qué seguimos adormecidos luego de 30 años de haber definido la educación inclusiva y de incluirla en diversos tratados y normativas como horizonte?

¿Por qué nos hemos acomodado tan fácilmente a lo que tenemos si sabemos conscientemente que nos falta mucho camino por recorrer?

¿Qué estamos olvidando de la educación inclusiva?

No podemos afirmar que exista en el mundo un sistema que pueda ser definido como un sistema inclusivo, pero este informe nos aporta evidencias de los

factores que deben ser prioridad hoy y a partir de ellos concretar un plan de avance serio y comprometido construyendo de manera colectiva una cultura inclusiva que nos permita generar políticas públicas inclusivas, que se vean materializadas en prácticas sociales y educativas inclusivas.

Referencias bibliográficas

Bonal, X; Scandurra,R.(2019): Equidad y educación en España, Oxfam. Intermon. España.[https://www.academia.edu/41756584/EQUIDAD Y EDUCACIÓN EN ESPAÑA](https://www.academia.edu/41756584/EQUIDAD_Y_EDUCACION_EN_ESPAÑA)

Informe del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Observaciones finales sobre los informes periódicos segundo y tercero combinados de Argentina. 24 de marzo de 2023.<https://www.mpd.gov.ar/pdf/CRPDARG.pdf>

Palacios, A. (2008): El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, editorial CINCA. Madrid.

La autora

Claudia Maroa

Licenciada en Gestión de la Educación Especial, profesora universitaria en Didáctica y práctica docente, FCH, Universidad Nacional de San Luis. Docente Investigadora Cat.V, Proyecto de Investigación PROICO: 4-0320: “La Educación Especial en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis: formación docente, saberes pedagógicos y dispositivos para la educación inclusiva.

Contacto: claudiapmaroa@gmail.com